PA-GLA-R88		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	coralina
Vigencia:	07-06-2018	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	1		

1. DATOS DEL CONTRATO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO:	236-2026
1.2. TIPO DE CONTRATO:	COMPRA VENTA
1.3. NOMBRE DEL/LA CONTRATISTA:	MAR Y ARENA SAI SAS
1.4. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**901558404-6**
1.5. OBJETO CONTRACTUAL:	Compra de materiales de protección para la realización de actividades de educación ambiental para las labores que se adelantan dentro del Parque Regional Johnny Cay en el marco del proyecto "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower" de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.
1.6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23 de julio de 2026
1.7. VALOR INICIAL:	$ 27.944.500
1.8. PLAZO INICIAL:	Dos meses (2)
1.8. FECHA DE INICIO:	13 de agosto de 2026
1.10. FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de octubre de 2026

2. MODIFICACIÓN(ES) ANTERIORES

2.1. VALOR ADICIONADO:	7.050.500
2.2. PLAZO ADICIONAL:	1 mes
2.3. CESION:	N/A
2.4. OTROS:	N/A
2.5. SUSPENSIÓN:	N/A

3. MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1 TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Marcar con una X la que corresponda

Adición		Cesión	
Prorroga		Terminación Anticipada por Mutuo Acuerdo	
Adición y prorroga		Aclaración	X
Modificación		Otra	Solicitud de modificación contractual para especificar materiales, cantidades y valores de la adición contractual

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La presente solicitud de modificación contractual se fundamenta en especificar materiales, cantidades y valores de la adición contractual previamente realizada dada la necesidad de fortalecer y dar continuidad a las actividades de educación ambiental que se desarrollan en el Parque Regional Johnny Cay, en el marco del proyecto "Protección y Conservación de los Recursos de la Biodiversidad y de los Ecosistemas Estratégicos dentro de la Reserva de Biosfera Seaflower".

En mi calidad de supervisora del contrato, me permito solicitar la revisión y trámite jurídico correspondiente para realizar una modificación contractual que permita precisar y discriminar los elementos, cantidades y valores que conforman la adición contractual previamente suscrita, por valor de SIETE MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($7.050.500).

La presente solicitud obedece a que, en la modificación contractual anteriormente formalizada, se incorporó el valor de la adición, pero no quedaron detallados de manera individual los materiales, las cantidades ni los respectivos valores unitarios y subtotales que conforman dicho monto.

Powered by CamScanner

En consecuencia, y con el propósito de garantizar la debida identificación de los elementos objeto de adquisición, la trazabilidad de los recursos, el adecuado seguimiento por parte de la supervisión y la claridad en las obligaciones contractuales, se considera necesario incorporar expresamente la relación discriminada de los ítems que serán objeto de la adición.

Para tal efecto, se propone la siguiente distribución, tomando como referencia los precios unitarios establecidos:

Ítem	Descripción	Valor unitario $	Cantidad	Valor total $
1	**Chaleco** cuello alpinista tipo periodista en material anti fluido con filtro UV de seis bolsillos con tapa en la parte superior e inferior delantera, bolsillos de cierre en la parte media lateral color beige. Logo de CORALINA bordado full color en la parte superior frontal izquierda entre 10 y 11 cm y Slogan completo "Conservar seaflower es proteger la vida" con logo de Johnny cay grande bordado en la espalda tamaño aproximado entre 25 y 30 cm.Tallas M, L, XL, XXL.	105.700	15	1.585.500
2	**Pantaloneta para hombre,** estilo ciclismo tela en microfibra liviana, anti fluido, Tela promedio 85 % poliéster, 15 % elastano, duradera y elástica en 4 direcciones está diseñada para brindar comodidad en el interior con un exterior resistente que permite la libertad de movimiento, 2 Bolsillos con cierre a ambos lados e interno con cremallera, de color azul turquí, beige o negro, logo de coralina abajo derecha. Su tecnología aleja la humedad de la piel a la superficie de la tela para mantenerte más fresco, Estampado Lateral, Excelente Calidad elaborada en tela ligera para mayor libertad de movimiento, acabado repelente al agua y secado rápido ideal para nadar o hacer deporte. Tallas M, L, XL, XXL. hombre	77.500	2	155.000
3	**pantalón para mujer,** largo tela en microfibra liviana, anti fluido, Tela promedio 85 % poliéster, 15 % elastano, duradera y elástica en 4 direcciones está diseñada para brindar comodidad en el interior con un exterior resistente que permite la libertad de movimiento, mínimo 3 Bolsillos, con protección uv de color azul turquí, beige o negro, logo de coralina abajo derecha.	135.000	17	2.295.000
4	**plancha informativa** con protección Plasticard, tamaño carta	15.000	101	1.515.000
5	**subvenir** surtido (aretes, llaveros, pañoletas)	15.000	100	1.500.000
	Total		$	7.050.500

Es importante precisar que esta solicitud no tiene como finalidad incrementar el valor de la adición previamente aprobada y suscrita, ni modificar los precios unitarios establecidos, sino incorporar el detalle de los elementos, cantidades y valores que permiten identificar y soportar la destinación del recurso adicionado.

La anterior precisión resulta necesaria para facilitar el seguimiento y control de la ejecución contractual, verificar la entrega efectiva de los elementos y contar con un soporte documental claro que permita establecer la correspondencia entre los recursos adicionados y los bienes a suministrar.

Por lo anterior, solicito respetuosamente a la Subdirección Jurídica evaluar la procedencia de adelantar el instrumento contractual correspondiente, mediante el cual se incorpore la relación detallada de los ítems anteriormente señalados, conservando el valor total de la adición en $7.050.500, las características iniciales de cada item y las demás condiciones contractuales que no sean objeto de modificación.

Agradeciendo la atención y el trámite correspondiente.

Atentamente,

INGRID RODRIGUEZ MARTINEZ
Administradora JCRP

GILBERTO MYLES
Subdirector de Mares y Costas

MAGDA MASQUITA MCKELLER
Directora General Ad-Hoc

Proyectó: I.Rodriguez
Revisó: G. Myles

Anexos: Copia Oficio No. _____, en ___ (___) folio.

Powered by CamScanner